



## **I CONCURSO DE FOTOGRAFIA DEL BELEN NAVIDAD 2015**

### **BASES**

1. Pueden concurrir a este certamen todos los autores de hasta 14 años en categoría infantil y a partir de 15 años en categoría adulta, cualquiera que sea su nacionalidad.
2. El tema del I CONCURSO DE FOTOGRAFIA DEL BELEN de la ASINBE es, "Mercados y calles".
3. Las fotografías han de ser originales e inéditas, tomadas a partir del día 8 de diciembre de 2015, y no pueden haber concursado ni estar concursando en otros certámenes. Cada autor puede presentar una máximo de 1 fotografía.
4. Las fotografías se presentarán en formato ".jpg" siempre que incluya los datos de toma y deberá aparecer el título de la fotografía.
5. Las fotografías podrán ser en color, blanco y negro o sepia. Y se podrán usar filtros y retoques. Así mismo todas las fotografías presentadas deberán tener unas medidas de 1000x750Mpx y un máximo de 600Kb.
6. El proceso de envío de los trabajos se hará de la siguiente manera:
  - Las fotografías se enviarán a través de correo electrónico a [asinbe@gmail.com](mailto:asinbe@gmail.com). En el asunto deberá figurar la siguiente frase, "CONCURSO DE FOTOGRAFIAS DEL BELEN" y en el cuerpo de texto tiene que aparecer el nombre y seudónimo del autor, teléfono y dirección postal. En este correo se deberá adjuntar una copia del DNI del autor por ambas caras y se deberá especificar el título de la fotografía.
7. En el caso de que el autor sea menor de edad, los padres o tutores legales del menor deberán adjuntar un permiso de participación (Anexo I) y el DNI de uno de ellos.
8. El plazo de presentación de los trabajos empieza a las 00:00 del día 8 de diciembre de 2015 y acaba a las 23:59 del día 8 de enero de 2016, no siendo aceptados los trabajos recibidos fuera de ese plazo. El proceso de votación será público a través del grupo de FACEBOOK de la ASINBE a partir de las 00:00 del día 9 de enero de 2016 hasta las 23:59 del 16 de enero de 2016.
9. La ASINBE como organización, tendrá facultades normales de declarar desierto el



## **I CONCURSO DE FOTOGRAFIA DEL BELEN NAVIDAD 2015**

premio, emitir el fallo, y las de interpretar las presentes bases. La decisión de la ASINBE será inapelable. Así mismo los miembros de la organización no podrán ni presentar trabajos ni votar las obras presentadas.

10. La ASINBE no se hace responsable de las fotografías que pudieran ser plagiadas, copiadas sin el consentimiento expreso del autor original o robadas, siendo el único responsable la persona inscrita en el concurso, siendo automáticamente descalificada si ocurriesen estos supuestos y se pudiesen demostrar.

11. La resolución del concurso se hará pública el día 18 de enero de 2016. El ganador del concurso o la declaración de concurso desierto se dará a conocer en la Web de la ASINBE, en las diferentes redes sociales y en el siguiente Boletín Digital de la ASINBE. Una vez publicado el fallo, la ASINBE se pondrá en contacto con los autores para la entrega del premio correspondiente.

12. Los premios de este concurso son:

- Ganador categoría infantil: Figura de artesano o imaginero.
- Ganador categoría adulto: Figura de artesano o imaginero.

13. Las fotografías de los ganadores de cada categoría se publicarán en la Web de la ASINBE y los derechos de publicación de las fotografías, que no la autoría ni la propiedad, pasarán a ser de la ASINBE. El resto de fotografías no premiadas será eliminado de la Web una vez haya concluido el concurso.

14. La presentación de fotografías a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.



**I CONCURSO DE FOTOGRAFIA DEL  
BELEN  
NAVIDAD 2015**

**ANEXO I - AUTORIZACION**

(A cumplimentar por el padre, madre o tutor legal)

Yo, \_\_\_\_\_, con DNI  
nº \_\_\_\_\_ autorizo a mi hijo/a  
\_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ a participar  
en el "I Concurso de Relatos Cortos" que realiza la Asociación de Internautas Belenistas.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

Firma del padre, madre o tutor legal

\_\_\_\_\_  
(Nombre del padre, madre o tutor legal)

NOTA: Esta autorización deja de tener validez cuando el menor de edad cumpla los 18 años.

<b>DATOS PERSONALES DEL MENOR</b>	
Calle	
Número	
Piso	
Código Postal	
Población	
Teléfono Fijo	
Teléfono Móvil	
Correo Electrónico	
Fecha Nacimiento	